

## ***Reglamento de Becas PROES / FBA/ABA/2023. 74º Congreso Argentino de Bioquímica. AÑO 2023.***

---

El presente reglamento establece el marco para la evaluación y el otorgamiento de becas en el Programa de Estímulos para el Avance en las Ciencias del Laboratorio Clínico (PROES) para facilitar que jóvenes estudiantes puedan concurrir a Congresos.

**Denominación:** Se trata de una beca PROES/ 74º Congreso Argentino de Bioquímica a realizarse en Buenos Aires Marriott Hotel Argentina entre los días 13 al 16 de Junio del corriente año, mediante el otorgamiento de la inscripción libre de arancel, sin que eso implique ningún otro tipo de compromiso o vinculación con la Fundación Bioquímica Argentina (FBA).

**Beneficiarios:** Los becarios serán estudiantes de los dos últimos años de las carreras que otorgan títulos habilitantes para ejercer los análisis clínicos en el ámbito nacional, que estén cursando en Universidades Argentinas cuyas carreras estén acreditadas por la CONEAU.

**Convocatoria:** La misma estará abierta hasta el viernes 2 de Junio y la cantidad de becas a otorgarse será de 2 (dos) por cada Universidad.

**Solicitud:** La solicitud deberá realizarse a través del Programa de Estímulos para el Avance de las Ciencias del Laboratorio Clínico PROES, enviando a: [proes@fba.org.ar](mailto:proes@fba.org.ar), los datos requeridos en la Planilla adjunta. La misma tiene carácter de declaración jurada siendo para el postulante, una confirmación del conocimiento del reglamento de esta beca como así también de los derechos y obligaciones implícitas en el mismo.

**Evaluación y otorgamiento de la beca:** Para la evaluación de las becas se tendrán en consideración el Curriculum vitae abreviado.

**Obligaciones de los becarios:** Los becarios que acepten la beca deben enviar un mail a [proes@fba.org.ar](mailto:proes@fba.org.ar), comunicando su decisión hasta el día jueves 8 de Junio del corriente año. Al concluir al Congreso, deberán enviar un informe por mail de las actividades realizadas que, además, incluya un listado de las reuniones asistidas durante el Congreso (2 hojas A4 como máximo escrito en letra Arial 12). El no cumplimiento de este requisito lo excluye de futuras solicitudes y otorgamientos, tanto personales como de la Institución a la que pertenece.

**Nota:** Una vez evaluado y aprobado el informe del becario, se le extenderá el correspondiente certificado de la beca otorgada.